

Términos de referencia (TDR)

Coordinador/a de Rendición de Cuentas

A- Antecedentes

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), tiene la misión de coordinar, orientar, promover y evaluar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) y el Sistema Nacional de Calidad (SNC) generando políticas y estrategias de desarrollo científico y tecnológico; social, ético y ambientalmente sustentable.

Siguiendo los principios rectores del CONACYT, la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI) y en conjunción con las iniciativas antes implementadas para el fomento de la ciencia y tecnología, se formuló el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (PROCIENCIA) financiado por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI).

Este programa es ejecutado por el CONACYT desde el año 2014, sus instrumentos entrelazan la relación gobierno-sector productivo/social-infraestructura científico-tecnológica, para fortalecer la asociatividad entre centros de investigación e instituciones públicas y privadas (involucrando también al sector empresarial/productivo/sociedad civil) en la búsqueda de soluciones a través de la I+D.

El objetivo general del programa es “Fortalecer las capacidades nacionales para la investigación científica y desarrollo tecnológico, de modo a contribuir con el aumento de la capacidad productiva y la competitividad para así mejorar las condiciones de vida en el Paraguay”. Asimismo, PROCIENCIA se encuentra estructurado en 4 componentes misionales y un componente transversal de apoyo a la ejecución, mencionados a continuación:

Componente I. Fomento a la investigación científica: busca promover actividades orientadas a estimular la generación de conocimiento y fortalecer la transferencia de los resultados al sector público y privado.

Componente II. Fortalecimiento del capital humano para la I+D: pretende incentivar actividades orientadas a aumentar la oferta de personal calificado de nivel avanzado con capacidades para la investigación y desarrollo.

Componente III. Sistema de investigadores del Paraguay: propone estimular la mejora y sostenibilidad del capital humano de alta calificación para la I+D en el país.

Componente IV. Iniciación y apropiación social de la ciencia y la tecnología: procura promover el acercamiento de la sociedad a la ciencia a través de espacios de aprendizaje en base a la experimentación e interacción.

Componente V. Administración general de PROCIENCIA: busca apoyar la ejecución del programa, logrando mayor eficiencia y eficacia en la asignación y uso de los recursos.

Para tal efecto, dentro del componente transversal de apoyo (V) el CONACYT requiere contratar un especialista para realizar el trabajo descrito en estos términos de referencia.

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

B- Informaciones básicas del puesto

Identificación del puesto	Coordinador/a de Rendición de Cuentas
Vacancias	1 (uno)
Dependencia en la cual prestará servicios	Programa PROCENCIA
Ubicación física del puesto	Dr. Justo Prieto N°223 entre Teófilo del Puerto y Nicolás Billof Villa Aurelia, Asunción
Modalidad de vinculación	Contratación temporal por resultado
Remuneración	\$ 143.000.000 IVA INCLUIDO
Plazo de vigencia del contrato	Desde la firma del contrato hasta el 31/12/2022 el cual podrá ser renovado previa evaluación del desempeño y necesidades del programa.
Importe del contrato y forma de pago	El importe total del contrato será de \$ 143.000.000¹, el cual será financiado de la siguiente manera: a la firma del contrato \$ 11.000.000; contra presentación y aprobación de 10 informes de avance (cada informe tendrá un valor de \$ 11.000.000); contra presentación y aprobación de informe final \$ 22.000.000. El cronograma de presentación de informe será definido en el contrato de prestación de servicio. El contratado/a deberá emitir factura legal y certificado de cumplimiento tributario para el cobro de sus honorarios

C- Informaciones generales del puesto

Objetivo general	Apoyar a la coordinación general de PROCENCIA en la identificación e implementación de las acciones del programa para asegurar su ejecución eficiente, transparente, ágil y oportuna.
Objetivos específicos	Dar soporte a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Unidad Ejecutora del Programa PROCENCIA en todo el proceso de control administrativo de las Rendiciones de Cuentas de los Proyectos Apoyar la revisión y actualización de procesos, reglamentos y otras herramientas de gestión, asociados a la ejecución de sus actividades. Apoyar a los procesos de auditoría externa anual del programa.
Alcance del trabajo	El trabajo será realizado en el marco del programa PROCENCIA, ejecutado por el CONACYT
Descripción de actividades	Actividades de planificación, seguimiento y ajustes Planificar la ejecución de sus actividades y tareas de manera frecuente.

¹ El monto total del contrato podrá variar conforme a la fecha de firma del contrato. Este cálculo está basado considerando que el inicio de los servicios será en enero del año 2022.

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

	Apoyar la elaboración de los diversos planes de programa, planes anuales, de actividades, de riesgos, en colaboración estrecha con la Dirección General de Administración y Finanzas. Trabajar articuladamente con las diversas dependencias internas del CONACYT que se encuentran asociadas al programa, para consolidar informaciones con relación al plan anual de contrataciones y poner a consideración de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC). Colaborar activamente con la Dirección General de Talento Humano (GTH) para los procesos asociados con la contratación y reconstrucción del personal de programa. Actividades de revisión y actualización de procesos, reglamentos y otras herramientas de gestión. Apoyar en la elaboración y revisión de las guías de Bases y Condiciones a ser utilizadas en las convocatorias, conjuntamente con los Coordinadores de Componentes del Programa. Apoyar en la elaboración y revisión de las Guías de Ejecución de los Proyectos y Contratos, conjuntamente con los Coordinadores de Componentes del Programa. Organizar y realizar las capacitaciones sobre el uso de las guías de ejecución de los Proyectos a los responsables de la ejecución de los proyectos adjudicados. Coordinar y realizar la revisión y aprobación de las rendiciones de cuentas de los proyectos y becarios financiados por el CONACYT Realizar de manera oportuna las notificaciones a los ejecutores de los proyectos cuando los mismos no presenten las rendiciones de cuentas en los tiempos y formas establecidos para el efecto. Informar periódicamente al Director General de Administración y Finanzas y al Coordinador General del Programa con respecto al cumplimiento de la presentación de la rendición de cuentas. Elaborar el calendario bajo el cual se efectuarán los desembolsos parciales y/o finales; fecha de efectividad; informes presentados; desembolsos solicitados y efectuados entre otros. Aprobar la solicitud de reposiciones de fondos para los proyectos en ejecución Organizar y mantener el archivo ordenado y sistemático en forma física y electrónica de las documentaciones comprobatorias de los actos que
--	---

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

	sustenten las operaciones administrativas de rendiciones de cuentas realizadas en el marco del Programa. Cooperar en al ámbito de su función con la Auditoría Interna y la Auditoría Externa. Manejo y procesamiento de la información recibida en el sistema de Postulación a Instrumentos del CONACYT (SPI).
Resultados esperados	Planificación, seguimiento y ajustes Planificación de actividades propias y de la coordinación general realizada, así como también la verificación de su cumplimiento. Plan anual de contrataciones consolidado y puesto a consideración de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del CONACYT. Gestiones realizadas para la contratación y recontractación del personal del programa, en conjunto con la Dirección de Talento Humano (GTH). Actividades de revisión y actualización de procesos, reglamentos y otras herramientas de gestión Documentos asociados al programa revisados y actualizados, como ser guías de Bases y Condiciones a ser utilizadas en las convocatorias, Guías de Ejecución de los Proyectos y Contratos, entre otros. Capacitaciones sobre el uso de las guías de ejecución de los Proyectos a los responsables de la ejecución de los proyectos adjudicados, realizados. Rendiciones de cuentas de los proyectos y becarios financiados por el CONACYT, revisados y aprobados. Notificaciones por incumplimiento de presentación de las rendiciones de cuentas en tiempo y forma, realizados. Informes periódicos sobre el cumplimiento de la presentación de la rendición de cuentas, realizados. Calendario de desembolsos parciales y/o finales, elaborados. Solicitudes de reposiciones de fondos para los proyectos en ejecución, aprobados Auditoría anual del programa implementada, así como también su plan de mejora institucional, comunicados oportunamente al Consejo de Administración del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI) y otros involucrados.

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

Supervisión e informes	El contratado/a trabajará bajo la supervisión del Director General de Administración y Finanzas y esta instancia verificará los informes del contratado/a. Asimismo, el contratado/a deberá presentar informes de avances conforme al cronograma que será definido en el contrato y un informe final 20 días antes del cierre del contrato.
Otras observaciones	El contratado/a podrá desarrollar sus actividades en las oficinas que el CONACYT establezca como sede, el CONACYT proporcionará todas las facilidades que sean necesarias para la buena ejecución de los servicios prestados tales como: espacio de trabajo, muebles y equipos de oficina, material y equipos de escritorio todo dentro de las normas vigentes para la utilización de los bienes del estado Se tendrá en cuenta los antecedentes y referencias de los postulantes con relación a contratos previos con el CONACYT y con otras instituciones públicas y/o privadas. Si el postulante es actualmente beneficiario de los programas y/o proyectos ejecutados por el CONACYT (como ser PROCIENCIA, PROINNOVA, entre otros) deberá renunciar a su calidad de beneficiario en caso de resultar ganador del puesto.

D- Perfil requerido

Componente	Requisitos mínimos (excluyente)	Requisitos deseables
Experiencia laboral general	Experiencia laboral de al menos 5 (cinco) años en instituciones públicas y/o privadas.	Experiencia laboral de 8 (ocho) años o más, en instituciones públicas y/o privadas.
Experiencia profesional específica	Experiencia profesional específica de al menos 3 (tres) años en actividades vinculadas con rendición de cuenta de proyectos, en instituciones públicas.	Experiencia profesional específica de 5 (cinco) años en actividades vinculadas con rendición de cuentas de proyectos, en instituciones públicas. Al menos 1 (una) experiencia específica en cargos de liderazgo, supervisión, jefaturas, en instituciones públicas y/o privadas
Formación académica	Título académico de grado en las áreas de ciencias Administrativas, contables y/o economía	Especialización con énfasis en elaboración, evaluación y gestión de proyectos (en curso/finalizado)
Eventos de capacitación	Se valorarán los cursos y/o diplomados realizados en los últimos 5 (cinco) años y con una carga horaria mínima de 40 (cuarenta) horas, en: políticas públicas y/o administración pública; gestión, monitoreo y/o evaluación de proyectos; Project Management, herramientas para la gestión de proyectos (marco lógico, monitoreo, técnicas de análisis de involucrados o estrategias de intervención, diseño de indicadores de desempeño); planificación estratégica; gestión por resultado; manejo de conflictos y negociación.	
Principales competencias	Competencias técnicas y habilidades Conocimiento y manejo de herramientas informáticas ofimática (editor de texto, planillas y presentaciones) correo electrónico y almacenamiento de	

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

	datos en la nube (cloud), además de herramientas especializadas para el para procesamiento y análisis de datos; capacidad de redacción de documentaciones técnicas y otros; habilidades de negociación y enfoque en soluciones; conocimiento del idioma español, naturaleza de la institución (misión, visión, roles, programas principales); requerimientos del puesto. Competencias cardinales Capacidad de relacionamiento interpersonal; capacidad de liderazgo; capacidad de trabajo bajo presión; trabajo de equipos multidisciplinario; compromiso con la calidad de trabajo; iniciativa; integridad; flexibilidad; autocontrol; responsabilidad.
Otras condiciones especiales	N/A

Matriz de evaluación

Identificación del convocante: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
Identificación del programa: Programa PROCIENCIA
Identificación del puesto en evaluación: Coordinador de Rendición de Cuentas

Nombre y apellido del postulante	Formación académica hasta 30 puntos			TOTAL	Experiencia laboral general hasta 20 puntos		Experiencia profesional específica hasta 35 puntos		TOTAL	Entrevista	TOTAL GENERAL
	Requisito excluyente Profesional Universitario 15 puntos	Posgrados hasta 20 puntos	Cursos de capacitación hasta 10 puntos	Hasta 30 puntos	Requisito excluyente 10 puntos	Experiencia laboral general hasta 20 puntos	Requisito excluyente 10 puntos	Experiencia profesional específica hasta 35 puntos	Hasta 55 puntos	Hasta 15 puntos	Hasta 100 puntos
Postulante 1											
Postulante 2											
Postulante 3											

Observaciones

1- Formación académica

1.1 Grado

Título académico de grado según lo establecido en los términos de referencia (excluyente), se puntuara con 15 puntos.

1.2 Posgrados

Para la asignación de los puntos el postulante deberá adjuntar la documentación respaldatoria de su formación académica. La puntuación de la formación académica no es acumulable, se otorga el puntaje equivalente a la última formación académica declarada conforme a los requerimientos del perfil. Se tomará el mayor de los puntajes entre (a) (b)

(a) Especialización con énfasis en áreas solicitadas en los términos de referencia (finalizado) (20 puntos)

(b) Especialización con énfasis en áreas solicitadas en los términos de referencia (en curso) (18 puntos)

En el caso de que el postulante disponga otros títulos de posgrado culminados superiores a la Especialización (por ejemplo Maestría) en las áreas requeridas en los términos de referencia se asignará el total de puntos para este criterio (20 puntos)

1.3 Cursos de capacitación

Los cursos de capacitación tendrán una puntuación máxima de 10 puntos. Serán consideradas aquellas capacitaciones realizadas en los ultimos 5 años y con una carga horaria mínima de 40 horas, en las áreas establecidas en los términos de referencia. No se realizará asignación proporcional de puntaje según las cargas horarias de las capacitaciones presentadas.

Se otorgará 2 (dos) puntos por cada curso y/o diplomado en áreas establecidas en los términos de referencia (hasta 10 puntos)

**Para la asignación de los puntos el postulante deberá adjuntar los certificados de las capacitaciones.*

2- Experiencia laboral general/Experiencia profesional específica

2.1 Experiencia laboral general

Se aplica a las demás experiencias no consideradas como específicas. No se admitirá duplicación de puntuación, la Comisión de Selección deberá iniciar el análisis por la experiencia específica, en caso de que el postulante supere los años solicitados, el excedente deberá puntuar como experiencia general. Para situaciones inversas, no aplica.

Para la asignación de los puntos el postulante debe declarar y adjuntar certificados y/o constancias de las experiencias laborales.

(a) Para la experiencia laboral excluyente establecida en los términos de referencia, se otorgará 10 puntos. (b) Para el requisito ideal se otorgará 20 puntos. Se tomará el mayor de los puntajes entre (a) y (b).

2.2 Experiencia profesional específica

Se aplica a la experiencia de los postulantes en funciones o naturalezas de trabajos relacionados directamente con las actividades que se describen en los términos de referencia, esta experiencia se considerará desde la obtención del título de grado. Para la asignación de los puntos el postulante debe declarar y adjuntar certificados y/c constancias de las experiencias laborales.

(a) Para la experiencia profesional específica excluyente establecida en los términos de referencia, se otorgará 10 puntos

(b) Para la experiencia profesional especifica del requisito ideal se otorgará 15 puntos

(c) Para la experiencia profesional especifica de al menos 1 (una) experiencia en cargos de liderazgo, supervisión, jefaturas, en instituciones públicas y/o privadas, se otorgará 10 puntos

3- Entrevista

Será aplicada por la Comisión de Selección y estará basada en las competencias solicitadas en el perfil

Otras Observaciones:

Documentación requerida a los postulantes para evaluarlos:

Documentos Excluyentes:

- Fotocopia de Cedula de Identidad Vigente (ambos lados)
- Fotocopia del Título Universitario Legalizado en el Rectorado de la Universidad e Inscripto y Legalizado en el MEC
- Constancia de trabajo, certificado y/o contrato en el que avale la experiencia laboral

Documentos No Excluyentes:

- Fotocopia simple de Constancia de eventos de capacitación
- Fotocopia del Título de Posgrado Legalizado en el Rectorado de la Universidad e Inscripto y Legalizado en el MEC
- Fotocopia de certificados o constancias de estudios de posgrados

Documentos para Adjudicación del Puesto

- Certificado de Antecedentes Policiales vigente
- Certificado de Antecedentes Judiciales vigente

Criterios De Desempate:

1. Formación Académica: Quien posea mayor puntaje en Formación Académica
2. Experiencia Específica: Quien posea mayor puntaje en experiencia específica.
3. Eventos De Capacitación: Quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación relacionados al puesto, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de carga horaria total declarada.
4. Si persiste la paridad, se verificará la Experiencia Laboral, a favor del postulante con más años de Experiencia Laboral total declarada.
5. Si persiste la paridad, la Comisión de Selección definirá el indicador de desempate a ser aplicado.

Información Complementaria:

- La no presentación de alguno de los documentos excluyentes será de descalificación automática.
- Para las constancias laborales presentar con las siguientes características (con membretes, números telefónicos para la reverificación, periodo de tiempo trabajado con fecha de inicio y finalización del mismo, cargo y/o función desempeñado y firma del anterior empleador).
- Los documentos de adjudicación serán requeridos al concursante seleccionado al cargo luego de todo el proceso de evaluación.
- Los documentos no excluyentes no eliminarán al concursante del proceso, pero la no presentación implicará la no puntuación en la matriz de evaluación.

Puntuación mínima

El postulante deberá obtener por lo menos el 60% del puntaje total establecido en la evaluación curricular para pasar a la siguiente evaluación (entrevistas)